

Resolución Ministerial

N° 234-2012-MIDIS

Lima,

1 0 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe N° 103-2012-MIDIS/SG/OGC, Informe N° 105-2012-MIDIS/SG/OGC y Memorando N° 351-2012-MIDIS/SG/OGC, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica; asimismo, se creó el sector Desarrollo e Inclusión Social, que comprende a todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, vinculados con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y la equidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 083-2012-MIDIS, se aprobó el Manual de Identidad Corporativa, el cual recoge las especificaciones técnicas y los elementos gráficos básicos que permiten garantizar la homogeneidad en el uso de los elementos de identidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 232-2012-PCM, se estableció como política de comunicaciones del Poder Ejecutivo, la obligación de utilizar el logo y frase "PERÚ, PROGRESO PARA TODOS", en toda publicidad institucional informativa y aquélla por la que se comunique a la población los servicios que se brindan;

Que, al respecto, mediante Informe N° 103-2012-MIDIS/SG/OGC, Informe N° 105-2012-MIDIS/SG/OGC y Memorando N° 351-2012-MIDIS/SG/OGC, la Oficina General de Comunicaciones, órgano de apoyo responsable de dirigir y coordinar la imagen institucional y la difusión de los hechos de relevancia, logros institucionales y políticas del sector, ha solicitado la modificación del Manual de Identidad Corporativa, a fin de incluir el logotipo del Programa vacional de Alimentación Escolar Qali Warma y nuevos formatos en los cuales se aplique o del dispuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de sus programas sociales, así como adecuar los formatos de publicidad institucional informativa a lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 232-2012-PCM;

Que, en virtud de lo expuesto, y atendiendo a lo solicitado por la Oficina General de Comunicaciones, como órgano competente del Ministerio en materia de imagen e identificación institucional, corresponde modificar el Manual de Identidad Corporativa y disponer las acciones respectivas para su adecuada difusión;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Comunicaciones y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Manual de Identidad Corporativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2012-MIDIS, conforme al texto que, en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y del Manual de Identidad Corporativa modificado, conforme al artículo precedente, en el portal institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

Carolina Trivelli Avila
ministra de desarrollo e inclusión social



MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA









Introducción

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) está encargado de la rectoría de la política social y tiene como mandato diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias destinadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad.

El MIDIS tiene como objetivo desencadenar procesos orientados a la inclusión social, entendida como la situación en la que todos los ciudadanos y ciudadanas del conjunto del país puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la comunidad nacional en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico.

El presente manual de identidad corporativa tiene como finalidad recoger los elementos gráficos básicos y sus normas de aplicación, cuyo objetivo es garantizar la homogeneidad en el uso de los elementos de identidad y proporcionar algunas variantes gráficas.

La denominación, tipografía y los colores corporativos serán de utilización exclusiva para todos los documentos que se editen, deben respetarse y mantenerse constantes, a fin de facilitar una difusión única, reforzar y asentar definitivamente su identidad visual.

La propuesta de imagen del MIDIS necesita de una atención especial a las recomendaciones expuestas en este manual, como documento que nos garantiza una unidad de criterios en nuestra comunicación y difusión pública.

Las especificaciones técnicas que contiene este documento, no pretenden de ninguna manera restringir la creatividad de la institución. Lo que busca este manual es ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas a los usuarios autorizados con el fin de lograr el buen funcionamiento de la globalidad de dicha imagen.





MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

Índice

			Adhesivo para CD/DVD	36		 Personificadores 	74
	ELEMENTOS DE IDENTIDAD	4	• Etiquetas	37		 Señaletica de interior 	75
,	s a la constalla del Catado	4	• Sellos	38		 Cuadros 	76
	1.1 Logo Oficial - Gran Sello del Estado		Archivadores	39		 Tarecos de presentación 	77
	Construcción	5	• Fotocheck	40		Mesa de honor	78
	• Elementos	6	Pase de visita	41		Bandera de mesa	79
	 Aplicación de color y tipografía 	7	· rase de visita	•••		• Estandarte	80
	 Aplicación en escala de grises 	8				• Felpudo de piso	81
	1.09.4	9-10				• Pódium	82
	 Logos institucional 		3. IMAGEN INSTITUCIONAL	42		Material promocional	83
	de los programas sociales	11	3. IMAGEN INSTITUCIONAL	42		Lapicero	83
	1.2 Logo Institucional MIDIS	12	3.1 Prensa	42		Bolsa	84
	• Descripción	13	Aviso de prensa	43		Polos y chalecos	85
	Aplicación de color y tipografía	14	• Comunicados	44		Gorros, globos y emboltura de caram	
	Aplicación de color y dipograna Aplicación en escala de grises	15	Nota de prensa	45			87
	Aplicacion en escala de grises	13	Documentos generales	46		Pines y posa vasos	88
			-			Taza y vasos	89
)	APLICACIONES Y PAPELERÍA	16	3.2 Comunicación	47		• Carpas	90
•	AFLICACIONES I TAI ELENIA	10	 Afiches 	48	8	Carpas con programas	
	Color y tipografía institucional	17	 Folletos 	49-51		 Vehículo 	91
	Formas de uso	18	 Publicaciones (documentos) 	52	2		
	Restricciones de uso	19	 Boletines 	53			
	Membrete	20	 Banner de internos 	54-56			
	• Sobre	21	Parantes	57-58	4	DOCUMENTOS GENERALES	92-94
	Sobre manila	22	 Publicidad exterior 	59			0.5
	Tarjetas personales					Oficio firmado por el Ministro(a)	95
	Ministro(a) y Viceministros	23	3.3 Audiovisuales e internet	60		 Oficio firmado por Viceministro(a) 	
	Tarjetas personales funcionarios	24	 Plantillas para contenidos digitales - 	PP1 61		o Secretario(a) General	96
	Tarjetas personales programas	25	Fondo de pantalla	62-63		 Oficio firmado por Directores Ejecutivos 	
	• Carpeta	26	 Saludo e invitación web 	64		de Programas Nacionales	97
	Carpeta porta folletería	27	Página web	65		 Oficio simple 	98
	Portada block	28	 Firma digital 	66		 Modelo de Nota 	99
	- Block	29	3.4 Simbolos de Identidad	67		• Informe	100
	• Saluda	30	Letreros de fachada	68		 Memorando 	101
	Sobre - Saluda	31	Señalización exterior - Programas	69		• Carta	102
		32	Placa recordatoria	70			
	InvitaciónCertificado	33	• Pictogramas	71			
		34	• Señalética de atención	72		•••••	
	Porta CD/DVD externo Porta CD/DVD interno	35	• Señalética de atención	73		GLOSARIO DE TÉRMINOS 10	03-104
	Porta CD/DVD interno	33	• Sendietica de presentación	13			



1.1 Logo Oficial - Gran Sello del Estado





Elementos

Cuándo se debe incluir a los viceministerios, direcciones y subdirecciones:

Los elementos del logotipo sólo permiten la inclusión de 2 pastillas grises para la colocación de viceministerios y direcciones generales adscritas al Ministerio.

El reglamento sobre el logotipo no especifica cómo incluír direcciones, subdirecciones u otras oficinas, es por ello que a continuación se presenta la propuesta de un modelo del logotipo:

Escudo	Pastilla roja	Pastillas en escalas de gris			
SOBJEA DEL	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales	
		Sólo Ministerio	Despacho Ministerial Viceministerio Secretaría General	Programas Sociales Direcciones Generales Oficinas Generales Oficinas	
			Cambios de contenido		





Aplicación de color y tipografía

A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Diversos colores	Rojo C:0% M:100% Y:100% K:0%	Gris C:0% M:0% Y:0% K:80%	Gris C:0% M:0% Y:0% K:50%	Gris C:0% M:0% Y:0% K:30%
		Texto en negro		



Tipografía del Gran Sello del Estado

Calibri Regular



Escalas de grises

Aplicación en escala de grises

	Texto en blan	Texto en negro	
Negro K:100%	Gris K: 80 %	Gris K:50%	Gris K:30%
PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales



Tipografía del Gran Sello del Estado

Calibri Regular





Programas Sociales



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

Tipografía del Gran Sello del Estado

Calibri Regular





Programas Sociales



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MÁS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Tipografía del Gran Sello del Estado

Calibri Regular



Logos institucional de los programas sociales

CUNAS MAS















1.2 Logo Institucional MIDIS





Descripción

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La tipografía del logo es **META BOLD CAPITALS**, está diseñada para ser usada sólo en minúsculas.

El isotipo esta formado por cuadros de colores, tamaños y formas distintas sobrepuestos con la opción transparencia (MULTIPLY).

El logotipo mezcla dos elementos que demuestran un Ministerio sólido y fuerte, pero moderno y flexible:

- a) La letra compacta, fuerte y visible por su forma muestra que el Ministerio tiene autoridad para poder lograr los enormes objetivos que se les ha encomendado.
- b) El isotipo formado por cuadrados de diferentes formas y colores da conocer la diversidad de las personas en los distintos sectores de escasos recursos del país. El Ministerio tiene como objetivo ayudar a disminuir la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad y los riesgos sociales.

 Por otro lado la unión y combinación de los cuadrados da como resultado la inclusión social de todos los ciudadanos que pueda ejercer sus derechos, acceder a los servicios públicos de calidad, participar en condición de igualdad con el fin de aprovechar las oportunidades que abren el crecimiento económico con la base y apoyo de los programas sociales, que se enfocan en solucionar los problemas específicos de la población más necesitada.





Aplicación de color y tipografía





Pantone Black C 80% C: 0 M: 0 Y: 0 K: 88 R: 68 G: 68 B: 70



Pantone Black C 100% C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100 R: 29 G: 29 B: 29



Pantone Red 023 C C: 0 M: 90 Y: 86 K: 0 R: 239 G: 65 B: 53



Pantone 239 C C: 11 M: 79 Y: 0 K: 0 R: 215 G: 91 B: 161



Pantone 165 C C: 0 M: 59 Y: 96 K: 0 R: 245 G: 132 B: 38



Pantone 116 C C: 0 M: 16 Y: 100 K: 0 R: 225 G: 210 B: 0



Pantone 338 C C: 47 M: 0 Y: 32 K: 0 R: 134 G: 206 B: 188



Pantone 285 C C: 89 M: 43 Y: 0 K: 0 R: 0 G: 125 B: 195



Pantone 266 C C: 79 M: 90 Y: 0 K: 0 R: 90 G: 64 B: 153



Tipografía del Logo

META BOLD CAPITALS

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ



Aplicación en escala de grises









Escala de grises



Tipografía del Logo

META BOLD CAPITALS

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 1234567890;!#\$%/&*()-+=°"¿?@§*{}



2. APLICACIONES Y PAPELERÍA





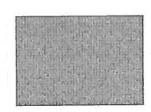
Color y tipografía institucional



Pantone 220 C C: 5 M: 100 Y: 25 K: 24 R: 181 G: 0 B: 85



Pantone Black C 70% C: 0 M: 0 Y: 0 K: 70 R: 112 G: 113 B: 115



Pantone Black C 40% C: 0 M: 0 Y: 0 K: 40 R: 177 G: 179 B: 180



Tipografía Principal

Myriad Pro Regular

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 1234567890;!#\$%/&*()-+=°"¿?@§°{}

Myriad Pro Bold

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 1234567890¡!#\$%/&*()-+=°"¿?@§°{}

Tipografía para documentos

Arial Regular

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 1234567890¡!#\$%/&*()-+=°"¿?@§®{}

Arial Bold

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 1234567890¡!#\$%/&*()-+=°"¿?@§®{}



Formas de uso

Es importante tener en cuenta que en su aplicación gráfica el logotipo tiene que integrarse por contraste a diferentes fondos de color, incluyendo motivos fotográficos, lo que pone en riesgo una adecuada visibilidad del mismo.

En ese sentido se ha optado por utilizar un recuadro blanco con bordes curvos detrás del logotipo para permitir la correcta visualización del mismo. Presentamos a continuación ejemplos para la correcta aplicación del recuadro.



X/10 de pastilla del Perú







Restricciones de uso

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Condensado





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Estirado





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Con fondo sin borde blanco





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Separado





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Muy separado





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Inclinado





Diferente tipo de letra





Ministerio de Desarrollo e Inlusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Sin un elemento



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Sin fondo blanco en el escudo



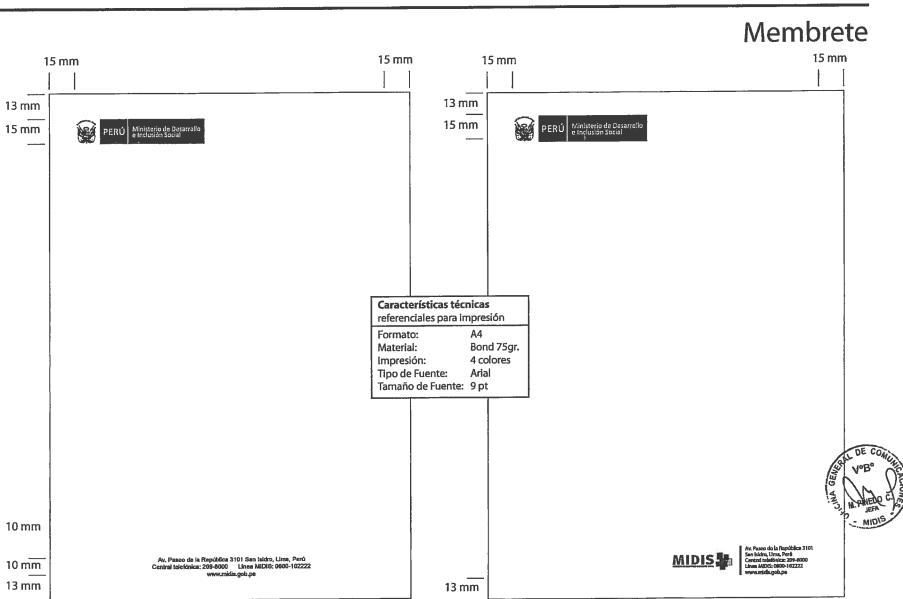
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de





APLICACIONES Y PAPELERÍA

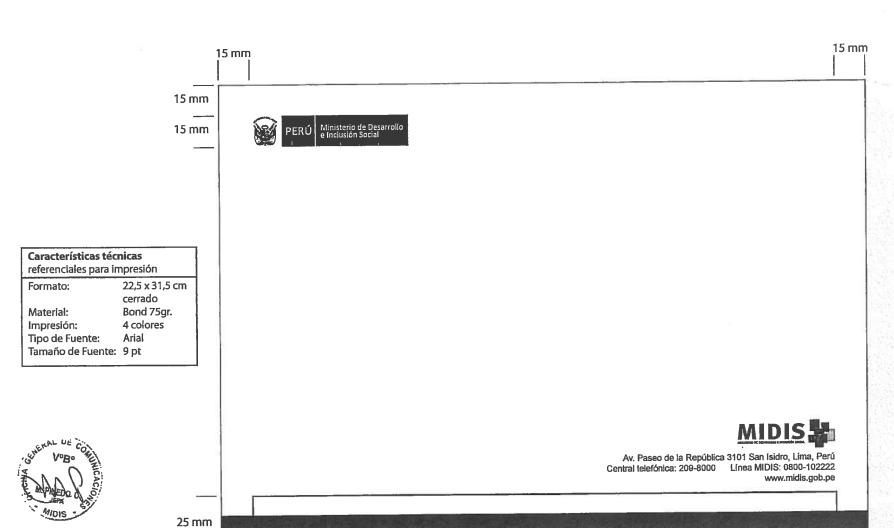


20



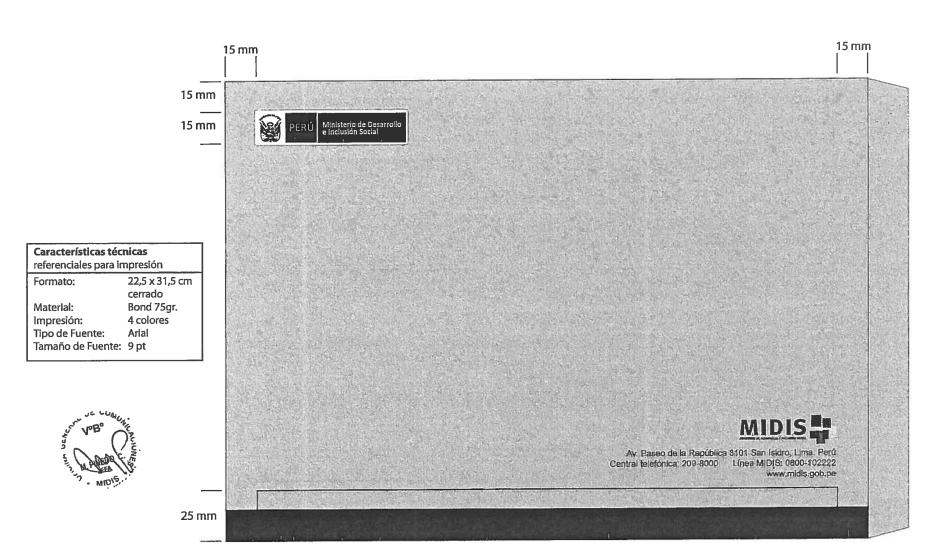
APLICACIONES Y PAPELERÍA

Sobre



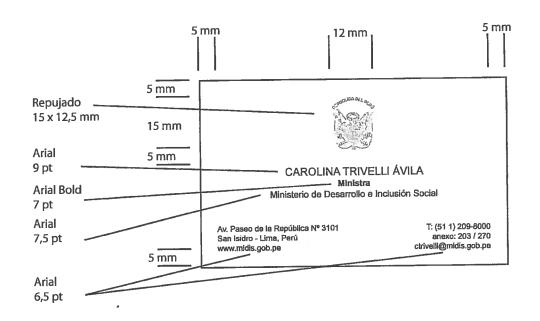


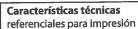






Tarjetas personales Ministro(a) y Viceministros





Formato: 5,5 x 9 cm

Material: Kimberly hilo 220 gr. blanco

Impresión: 1 color

Acabado: Escudo en alto relieve



JUAN PABLO SILVA MACHER

Viceministro de Políticas y Evaluación Social Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Av. Paseo de la República Nº 3101 San Isidro - Lima, Perú

www.midis.gob.pe

T: 209-8000 Anexo: 207 jpsilva@midis.gob.pe



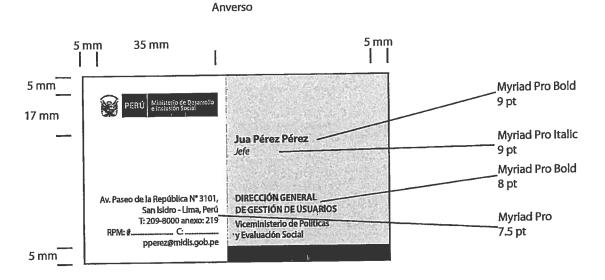
JORGE ERNESTO ARRUNÁTEGUI GADEA

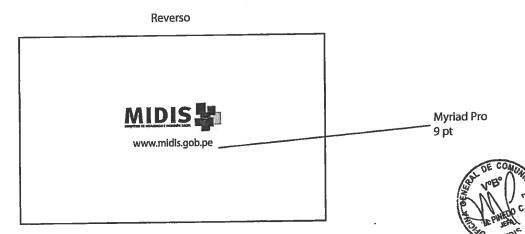
Viceministro de Prestaciones Sociales Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Av. Paseo de la República Nº 3101 San Isidro - Lima, Perú www.midis.gob.pe T: 209-8000 Anexo: 207 RPM: #980000000 C: 980000000 jarrunategui@midis.gob.pe



Tarjetas personales funcionarios





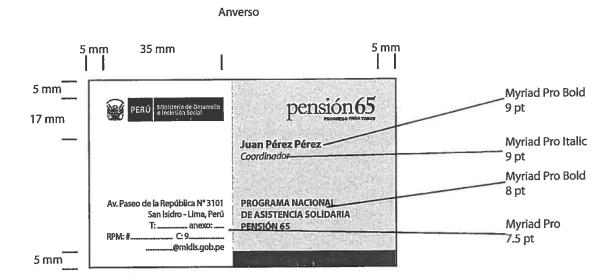
Características técnicas referenciales para impresión

Formato: 5,5 x 9 cm Material: Kimberly hilo 220 gr. blanco

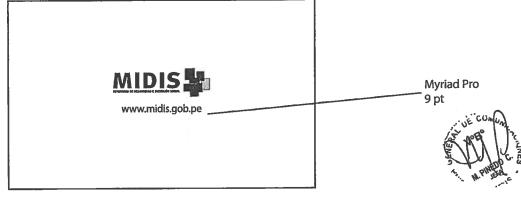
Impresión: 4 colores

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Tarjetas Personales - Programas







Características técnicas referenciales para impresión

Formato: 5.5 x 9 cm Material: Kimberly hilo 220 gr. blanco

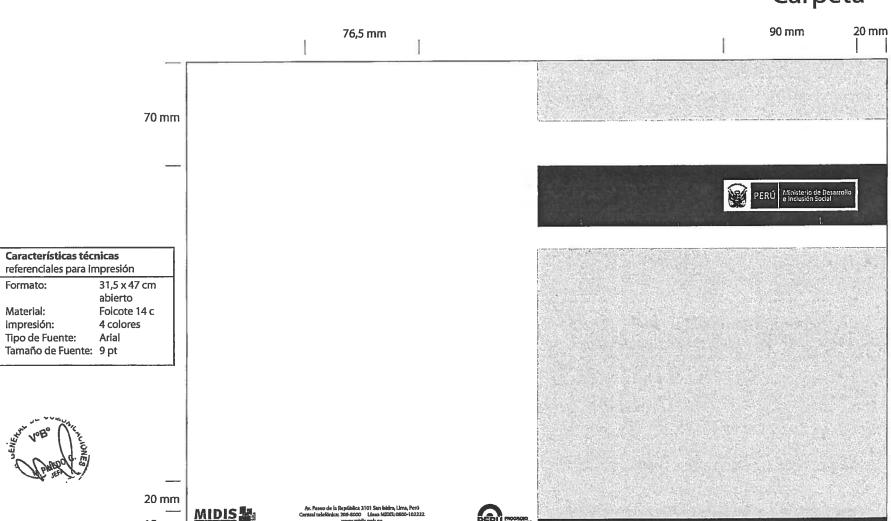
Impresión: 4 colores



15 mm

APLICACIONES Y PAPELERÍA

Carpeta





Boletines





Banner internos

Banner 2,6 mt x 6,5 mt

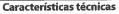


Banner 3,1 mt x 5,30 mt









referenciales para impresión

Formato:

4 colores Impresión:

Tipo de Fuente:

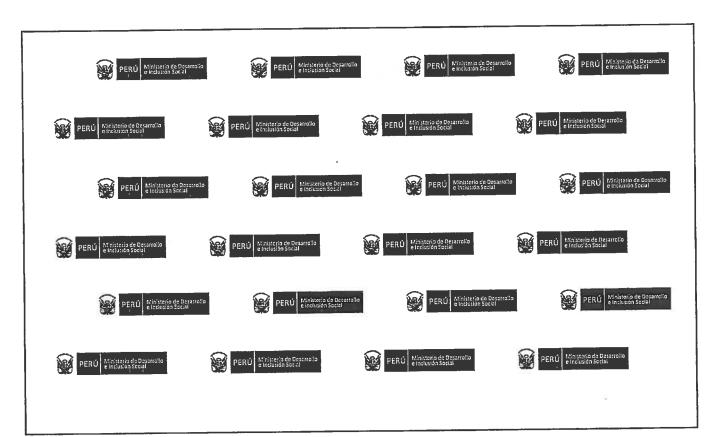
Familia Myriad Pro

Familia Arial





Banner internos





Formato: Referencial Impresión: 4 colores





Banner internos

























Formato: Referencial Impresión: 4 colores





Parantes

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE

MINISTE DESARRO MINISTE DESARRO

MINISTERIO

DESARROLL

MINISTERIC

DESARROLL



DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL-MIDIS-MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

.- MIDIS **TERIO DE** - MIDIS 'ERIO DE

MINISTE DESARRE MINISTE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

DESARRO

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL -MIDIS

DESARROLLO EINCLUSION SOCIAL-MIDIS-MINISTERIO DR

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS

TERIO DE - MIDIS TERIO DE

-MIDIS

DESARROLLO E MICLUSION SOCIAL - MIDIS - DENISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE



pensión65





FONCODES

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS-MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO RINCLUSION SUCIAL-MIDIS **ESTERIO DE**

HSTERIO DE JAL-MIDIS

TAL-MIDIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MÍDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS

Características técnicas

Formato: 2 x 1 mt Impresión: 4 colores

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE TAL - MIDIS DESARPOLL. **HSTERIO DE** JAL - MIDIS MINISTERI **IISTERIO DE** DESARROLL JAL - MIDIS MUNISTERIC DESARROLL

MINISTERIC DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS - MINISTERIO DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Parantes







Características técnicas

referenciales para impresión

Formato: Impresión: 2 mt x 1 mt 4 colores

Tipo de Fuente:

Familia Myriad Pro

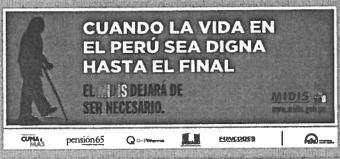
Familia Arial



Publicidad exterior

Banner 2,6 mt x 6,5 mt





Seguimos cambiando vidas...

Vallas 6 x 11 mt

Características técnicas referenciales para impresión

Formato:

Impresión: Tipo de Fuente: 4 colores

Familia Myriad Pro Familia Arial



3.3 Audiovisuales e internet

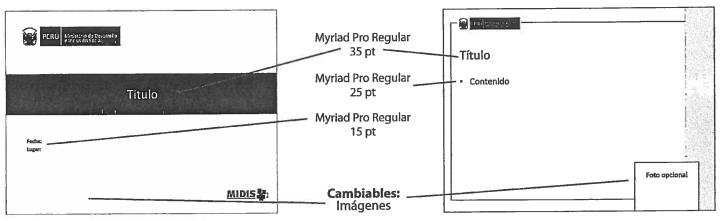




Plantillas para contenidos digitales - PPT

Interiores





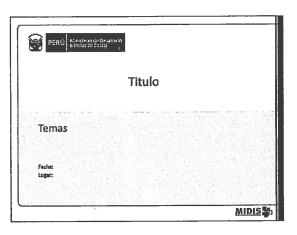
COLOR

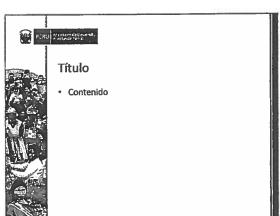


Pantone 220 R: 181 G: 0 B: 85

Características técnicas

Formato: 19,05 x 24, 5 cm Diapositiva: 4 colores







PERÚ e Inclusión Social

Fondo de pantalla



COLOR



Pantone 220 R: 181 G: 0 B: 85

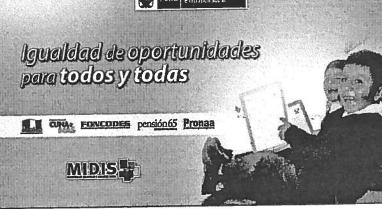
Características técnicas referenciales para impresión

Formato: Pantalla: 1181 X 2079 px 4 colores

Tipo de Fuente:

Familia Myriad Pro







Fondo de pantalla













Secuencia rotativo de 30 segundos

Características técnicas referenciales para impresión

Formato:

1181 X 2079 px

Pantalla: Tipo de Fuente: 4 colores

Familia Myriad Pro



Saludo e invitación web



DÍA DE LA SECRETARIA

En el Día de la Secretaria, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quiere hacer un alto para saludar a todas nuestras colaboradoras que realizan esta loable labor con gran compromiso y entrega.

Queremos reconocer y agradeceries por el trabajo perseverante, discreto, eficiente y responsable que realizan diariamente y que las convierte en un elemplo y aguillo de la mujer peruana.

Finalmente, queremos aprovechar esta ocasión para exhortarlas a seguir trabajando con la sensatez y entusiasmo que las caracteriza y el compromiso cotidiano con su trabajo, que redundará en mejores condiciones de vida para la población en proceso de inclusión de nuestro país.

¡Feliz Dia de la Secretaria!

Carolina Trivelli Ávila Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

Jorge Ernesto Arrundtegui Gadea Viceministro de Prestociones Sociales Juan Pablo Silva Macher Viceministro de Políticas y Evaluación Social



26 de abril de 2013

INVITACIÓN

TINKU

El Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del MiDiS, a través de la Dirección General de Políticas y Estrategias, y la Oficina General de Promoción de la Cooperación y Participación, invitan a todo el personal del Ministerio al próximo TINKU, a llevarse a cabo el lunes 16 de abril de 5:00 p.m. a 6:30 p.m. en el Auditorio del MIDiS en el primer piso.

Como es de su conocimiento, los TINKU son espacios de encuentro y diálogo de resultados de investigaciones, propuestas de políticas públicas y proyectos relacionados a la política social y la implementación de programas y experiencias que contribuyan a mejorar las intervenciones del MIDIS e identificar nuevas áreas de investigación de interés para el ministerio.

En esta oportunidad, Daniel Cotiear y André Medici del Área de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial abordarán el tema "Envejecimiento Poblacional: ¿Está preparada Latinoamérica?".
Norma Vidal, Coordinadora de Pensión 65, y Alejandro Arrieta,

Norma Vidal, Coordinadora de Pensión 65, y Alejandro Arrieta, Presidente de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), estarán entre los invitados para la fase de comentarios, preguntas y respuestas posteriores a la presentación.

Se solicita confirmar su participación al correo electrónico: ivera@midis.gob.pe



Características técnicas referenciales para impresión

Formato: Pantalla: 520 X 400 px 4 colores

Tipo de Fuente:

Familia Myriad Pro

Familia Arial



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Página web



ans.

Concurso de Recetas de la Dieta Andina





COLOR



Pantone 220 R: 181 G: 0 B: 85

Características técnicas

referenciales para impresión

Formato: Pantalla:

Referencial 4 colores

Familia Myriad Pro Tipo de Fuente:

Familia Arial

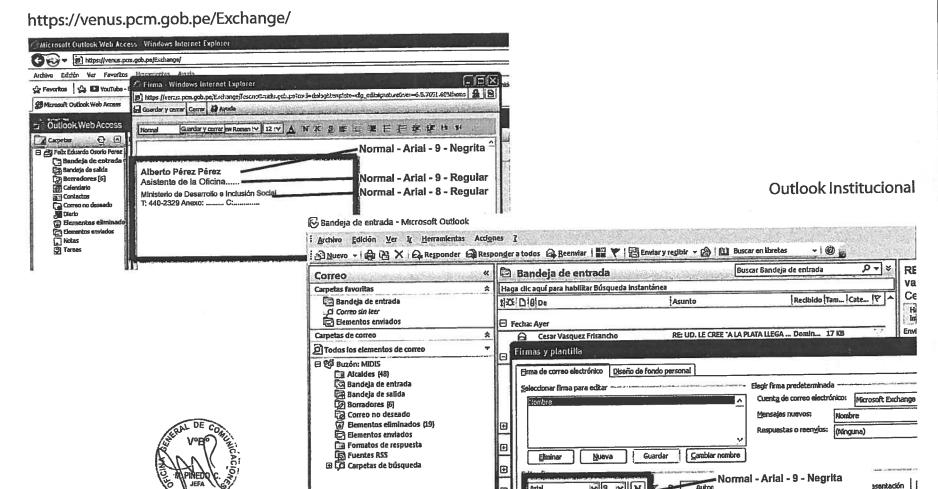


Normal - Arial - 9 - Regular

Normal - Arial - 8 - Regular

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Firma digital



Juan Pérez Pérez

Asistente de la Oficina



3.4 Símbolos de identidad





Letreros de fachada

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



2,5 mt x 14 mt



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

75 cm x 30 mt

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL







Señalización exterior - Programas

Letrero fachada 1,2 mt x 4 mt











FONCODES

Características técnicas

Formato: Referencial Impresión: 4 colores





Placa Recordatoria



ENLACE MIDIS AYACUCHO

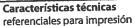
Inaugurado siendo Presidente Constitucional de la República del Perú

OLLANTA HUMALA TASSO

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social CAROLINA TRIVELLI ÁVILA

Ayacucho, octubre 2012





referenciales para impresson

Formato: 60 x 40 cm

Material:

Impresión: 4 colores

Base de madera Lamina de bronce Familia Myriad Pro

Tipo de Fuente: Familia Myria Familia Arial





Pictogramas



Ministro(a)



Viceministros



Direcciones



Secretarías



Gabinete de Asesores



Oficinas



Recepción



Tecnologías de la Inmformación



Sala de Espera



Auditorio





Señalética de atención

8,5 cm x 24 cm

19 cm x 27 cm









CAJA

MESA DE PARTES







Señalética de presentación





Características técnicas

Tamaño: Referencial Material: Aluminio

PERÚ MANON PA CHIMETA Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social Juan Pablo Silva Macher





Tamaño: Referencial Material: Madera con base de alumunio



Características técnicas Tamaño: Referencial Material: Aluminio

Características técnicas



Personificadores



Ministro(a) de Desarrollo e Inclusión Social

Nombre de Ministro(a)

Características técnicas

referenciales para impresión

Formato: Material:

8,5 x 28 cm Aluminio

Tipo de Fuente:

Familia Myriad Pro Familia Arial







Señaletica de interior



Señores usuarios:

De conformidad con la Directiva 004-2012/MIDIS/SG, todo documento debe presentarse **previamente foliado**.

Gracias por su colaboración.

Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano



MESA DE PARTES - MIDIS

Horario de atención:

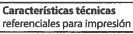
Lunes a Viernes

De 8:30 a.m. a 01:00 p.m. De 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



RECEPCIÓN

Sirvase presentar su DNI



Formato: Material: Impresión: A4 Acrílico 4 colores

Tipo de Fuente:

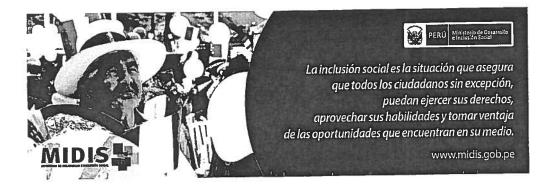
Familia Myriad Pro

Familia Arial

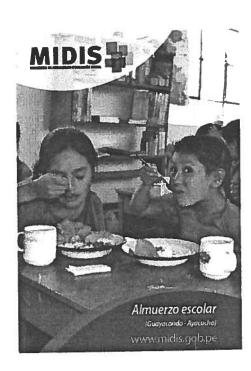




Cuadros



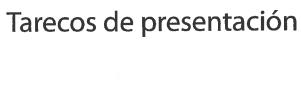


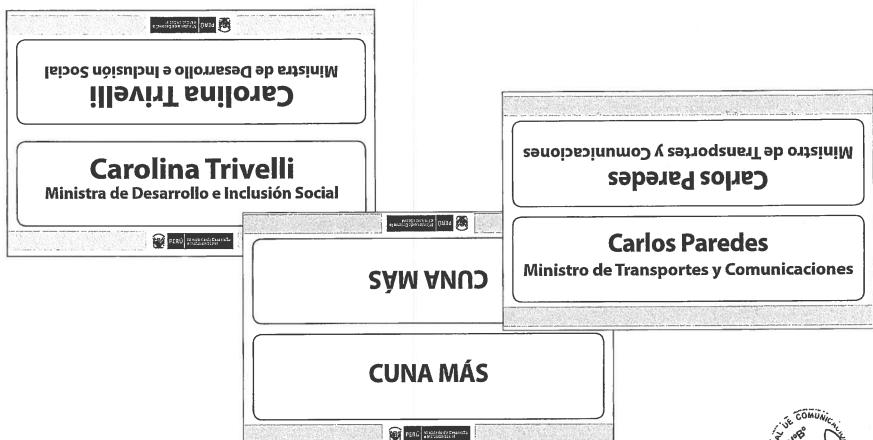


Características técnicas

Formato: Referencial Impresión: 4 colores







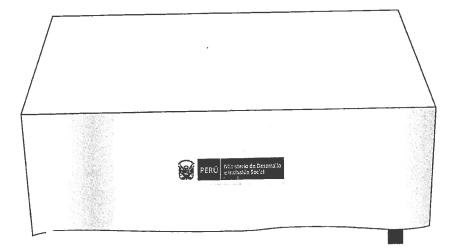
Características técnicas

Formato: A4 Impresión: 4 colores

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Mesa de honor







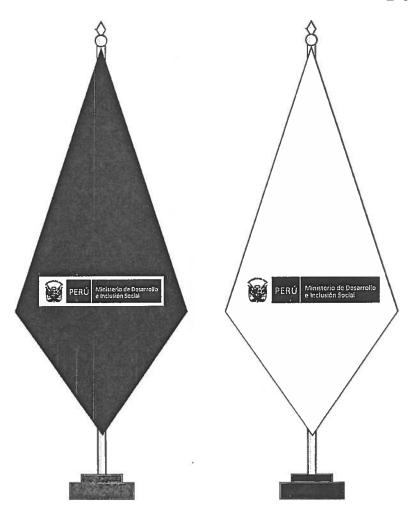
Características técnicas

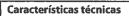
Formato: Referencial Fondo: Blanco o color



IMAGEN INSTITUCIONAL

Bandera de mesa



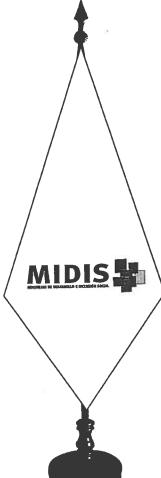


Formato: Referencial Fondo: Blanco o color



Estandarte





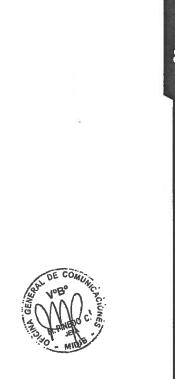


Características técnicas

Formato: Referencial Fondo: Color

Caracteristicas tecnica

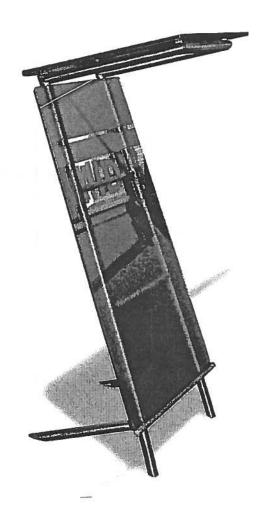
Ministerio de Desarr e Inclusión Social Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social





Pódium







Características técnicas

Formato: Referencial Modelo: Referencial



IMAGEN INSTITUCIONAL

Material promocional

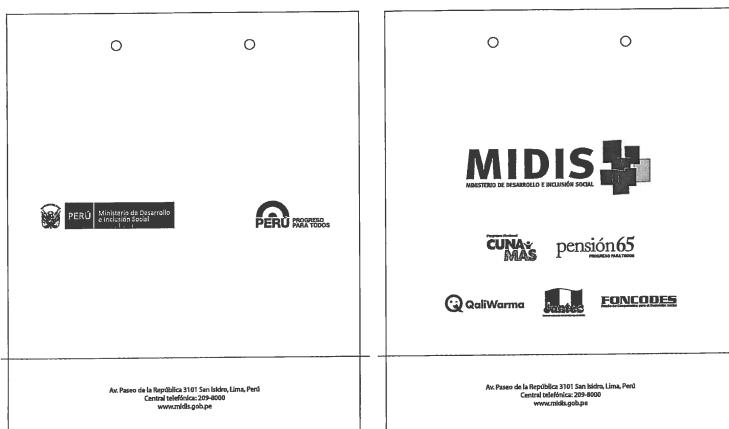
Lapicero







Bolsa



Características técnicas

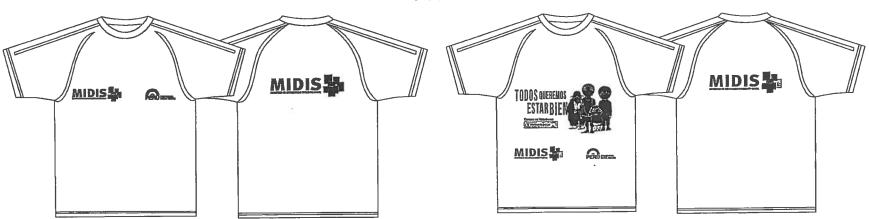
Formato: 30 x 25 cm Impresión: 4 colores Material: Reciclable



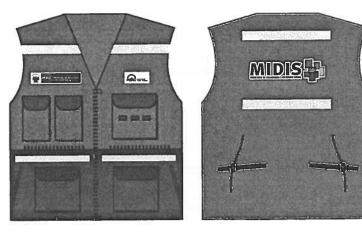








Chalecos

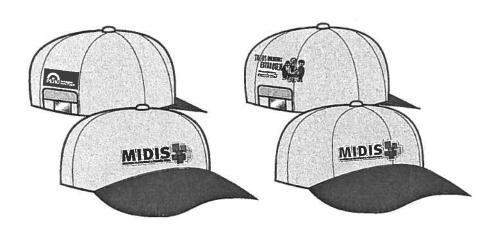






Globos









Emboltura de caramelos









Pines

4,5 cm diametro





Posa vasos

8 cm diametro

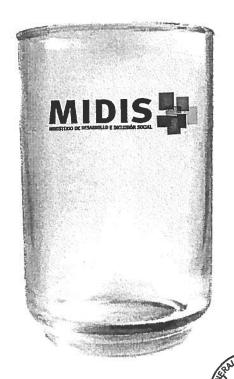




Taza



Vasos



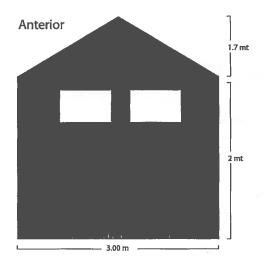
Características técnicas

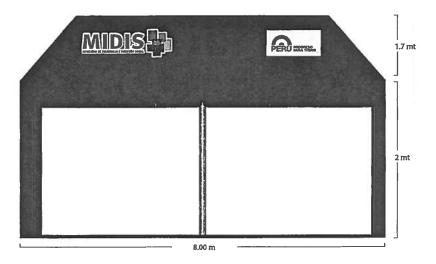
Impresión: 4 colores Material: Vidrio

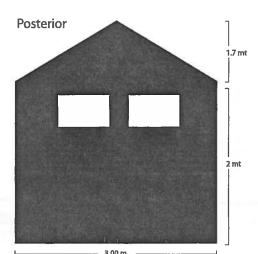


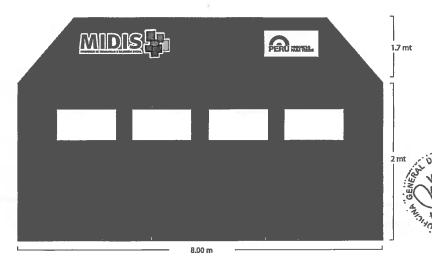
IMAGEN INSTITUCIONAL

Carpas







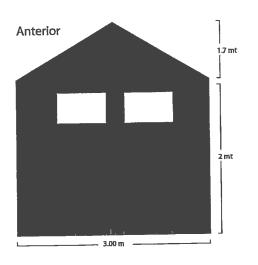


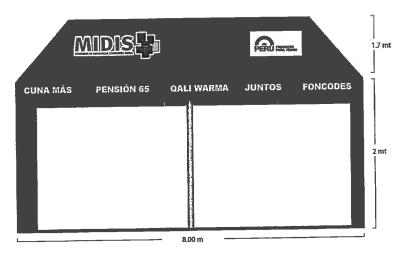


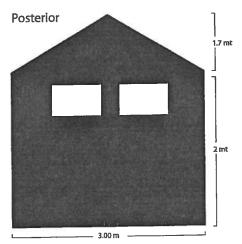
Pantone 220 C: 5 M: 100 Y: 25 K: 24 R: 181 G: 0 B: 85

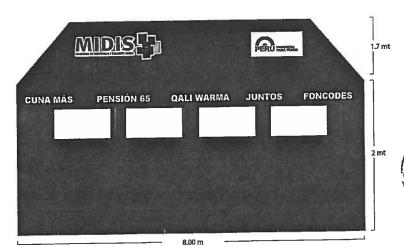


Carpas con programas









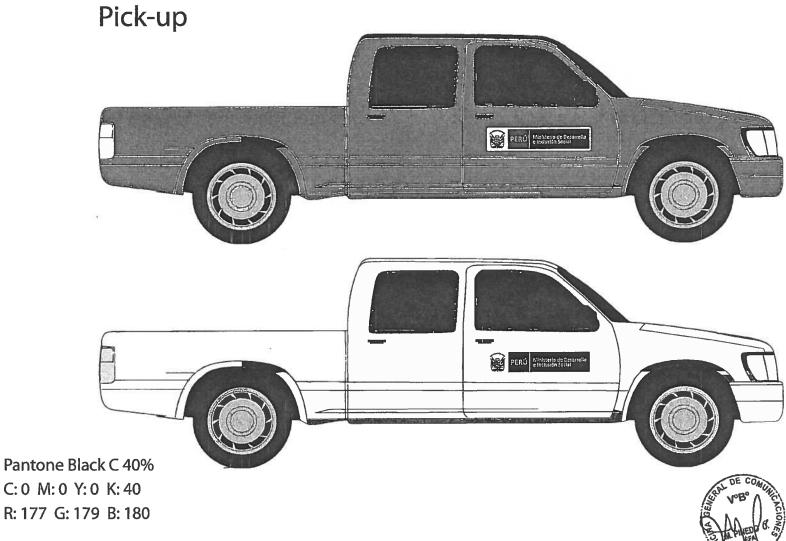




Pantone 220 C: 5 M: 100 Y: 25 K: 24 R: 181 G: 0 B: 85



Vehículo



C: 0 M: 0 Y: 0 K: 40

R: 177 G: 179 B: 180



4. DOCUMENTOS GENERALES





DOCUMENTOS GENERALES

4.1. Pautas Generales

4.1.1. Estructura de la documentación

Los documentos oficiales que se generan en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tienen la siguiente estructura general:

- a) Encabezamiento, es una parte de la comunicación que va al inicio y en la parte superior del documento, contiene la siguiente información:
 - El logotipo oficial se utiliza para todas las comunicaciones internas y externas, de conformidad con los formatos que forman parte integrante del presente documento, con excepción de las Resoluciones.
 - La denominación del año del decenio y del año calendario, se escriben entre comillas, en la parte central y superior del documento, con tipografía Arial 9 puntos.
 - Todo documento emitido y remitido por los diferentes órganos, programas nacionales y unidades orgánicas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS deben contar con las siglas que identifiquen la dependencia de origen.
 - Los nombres y codificación en el Oficio, Oficio Circular, Oficio Múltiple, Nota y Carta se ubican en el lado superior izquierdo del documento en negrita, subrayado y en mayúsculas.
 - Los nombres y codificación del Memorando, Memorando Múltiple e Informe se colocan en el lado superior central del documento en negrita, subrayado y mayúsculas.
 - Lugar y fecha (la fecha se consigna después que el documento ha sido firmado).
 - · Nombre del destinatario y cargo que ocupa.
 - · Asunto, es una síntesis del documento.
 - Referencia, relación de antecedentes que originan el documento, se escribe debajo del asunto.
 - Todos los oficios incluidos los dirigidos al Congreso de la República, deben contener el número de expediente, asunto y referencia.
- b) Texto, es la parte más importante del documento, su redacción debe ser dara, lógica, precisa y concisa, contiene la información que se debe reportar, la recomendación que se quiera dar, la orden que se desea impartir, etc.

Al redactar el texto se debe tener en cuenta:

- · Usar palabras y frases sencillas.
- · Usar pronombres personales. (siempre que sea apropiado).
- Dar ilustraciones y ejemplos.
- Usar oraciones o párrafos breves.
- Usar verbos en voz activa.
- Evitar las palabras innecesarias
- c) Término, es la parte final del documento, está constituido por:
 - 1. Antefirma, palabra o palabras de despedida. Generalmente es la palabra "Atentamente". Se coloca en la parte izquierda del documento.
 - 2. Firma, se colocará a cinco (5) espacios sencillos verticales debajo de la antefirma.
 - 3. Post firma, se consigna el nombre completo del remitente y del cargo que ocupa en la institución.
 - 4. La firma y post firma de todo documento debe colocarse al lado inferior izquierdo del documento. Asimismo, al pie de la firma y post firma, se dejan 6 espacios sencillos (6 líneas en blanco) para colocar las iniciales del jefe y de la secretaria o de quién elabora el documento, escribiéndose en letra Arial número 9 (normal).

4.1.2. Suscripción de la documentación

- a) Los documentos que son elaborados por las distintas unidades orgánicas de la institución, por encargo de la Alta Dirección, deben ser suscritos por los funcionarios respetando el nivel jerárquico de la persona a quien se dirige. El informe debe ser visado por el responsable del órgano correspondiente. Si el funcionario no lo hubiese elaborado directamente debe hacer suyo el contenido del informe.
- b) La documentación elevada para la suscripción del Ministro(a), Viceministro(a) o Secretario(a) General, debe contar con el sello de uso interno (V° B°) y la rúbrica del funcionario del nivel competente. Se debe adjuntar los antecedentes que la sustenten y debe ser tramitada a través del Sistema de Trámite Documentario. Todos los Oficios dirigidos al Congreso de la República son firmados exclusivamente por el titular del pliego.





DOCUMENTOS GENERALES

c) Los expedientes deben conservar el principio de unicidad, intangibilidad e integridad del expediente.

4.1.3. Formalidades de la documentación

Los documentos oficiales debe tener las siguientes formalidades:

- a) Papel, se utiliza papel bond de color blanco, tamaño A4 (210 mm x 297 mm) de acuerdo al formato de la Norma Técnica ITINTEC (INDECOPI) aprobado por D.S. № 006-SC de Julio de 1966.
- Tipo de letra, usar fuente denominada "ARIAL", con estilo "Normal", en tamaño 11.
- c) Márgenes, en cada página utilizar:

Margen superior: 5 cm. (con nomenclatura del año) y 3.5 cm. (sin nomenclatura del año en informes, memorandos y cartas)

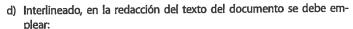
Margen inferior: 2.5 cm.

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 2.5 cm.

Encabezado: 1.0 cm.

Pie de página: 1.0 cm.

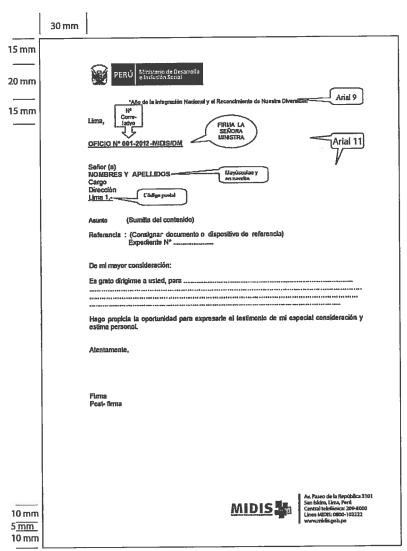


- a) Al interior de un mismo párrafo un (01) espacio sencillo
- b) Entre párrafos, dos (02) espacios sencillos o espacio doble, y
- c) Entre secciones, tres (03) espacios simples.
- e) Logotipo, información necesaria consignada en la documentación para la identificación y adecuado uso de la denominación del Ministerio es:
 - Logotipo Oficial.- para uso externo e interno, constituido por el Gran Sello del Estado (Escudo Nacional) con la inscripción REPÚ-BLICA DEL PERÚ, al costado derecho la palabra PERÚ, a continuación en altas y bajas figurará la inscripción Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - A continuación se ubica el nombre del Viceministerio correspondiente o la Secretaría General, y a continuación la Dirección, Oficina General, Programa Nacional según corresponda.
- f) Pie de página, se consigna la dirección, los teléfonos y la numeración correlativa de las páginas, que aparecerá en la parte inferior derecha.





Oficio firmado por el Ministro(a)







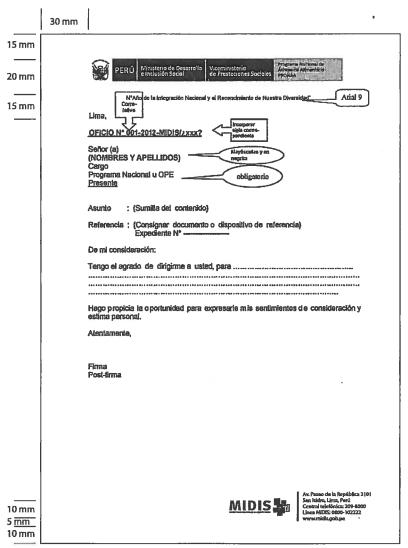
Oficio firmado por Viceministro(a) o Secretario(a) General

1		1					
	30 mm						
15 mm							
20 mm		PERÚ Ministerio de Desatrollo Vicenimisterio de Prestaciones Sociales					
15 mm		*Año de la Integración Nacional y el Reconcimiento de Nasestra Diversidad. Afrial 9 Lima, N° Ceme- Lima, Lima (Lima, Lima) OFICIO N° 001-2012-MIDISI XXX Señor (a) NOMBRES Y APELLIDOS Cargo Dirección					
		tima.					
		Asunto : (Sumilla del contenido) Referencia : (Consigner documento o dispositivo de referencia) Expediente Nº					
	i	De mi mayor consideración:					
		Es grato dirigime a usted, para					
		Hago propicia la aportunidad para expresarie el testimonio de mi especial consideración y estima personal.					
		Atentamente,					
		Firma Post-firma					
10 mm 5 <u>mm</u> 10 mm		Ax. Poseo de la República 3101 Sam bidere, Lima, Perd Company de la Comp					





Oficio firmado por Directores Ejecutivos de Programas Nacionales

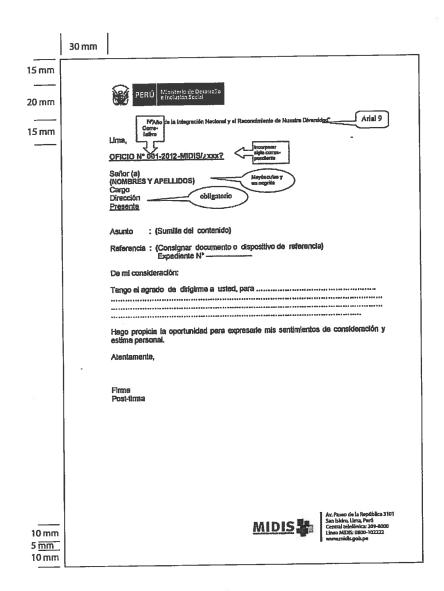






DOCUMENTOS GENERALES

Oficio simple







DOCUMENTOS GENERALES

Modelo de Nota

	30 mm
15 mm	
 20 mm	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social
15 mm	NOTA N° 001-2012 -MIDIS/XX Seffor(e) NOMBRES Y APELLIDOS Cargo Presente Asunto : (Sorolla del contention) Referencia : (Consigner documente e dispealiero de referencia) Expediente h° (Texto)
	Atantamente, Firma Post-firma Post-firma Incluye despedida
 10 mm	Ax. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima, Perá Contant Ledefónica: 200-4000 Lene MUTS: 0000-104222
5 <u>mm</u> 10 mm	www.mlds.gob.pa





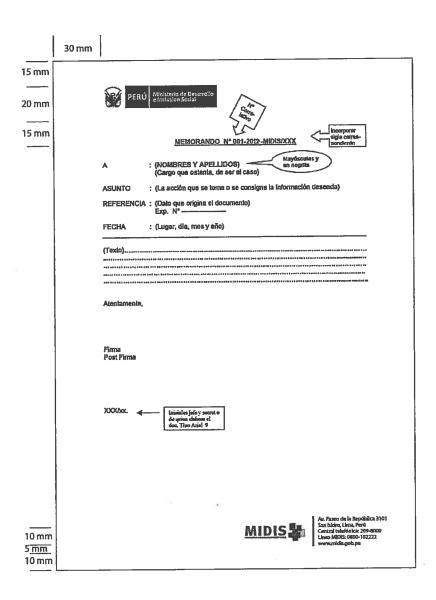
Informe

30 mm 15 mm 20 mm 15 mm INFORME Nº 001-2012 -MIDIS/XXX : (NOMBRES Y APELLIDOS) (Cargo que ostenta) : (La acción que se toma o se consigna la información deseada) REFERENCIA: (Dato que origina el documento)
Expediente Nº -----: (Lugar, dis, mas y año) Me dirijo a usted, para I. ANTECEDENTES: II. ANALISIS: (detaile de les acciones) III. CONCLUSIONES: IV. RECOMENDACIONES: Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente. Atentamente, Firma Post-firma 10 mm 5 mm 10 mm





Memorando





DOCUMENTOS GENERALES

Carta

30 mm 15 mm 20 mm 15 mm CARTA Nº 001-2012-MIDIS/xxx Señor(a) Nombres y Apellidos Cargo Presente Referencia: (Consignar documento o dispositivo de referencia) Sea propicia la oportunidad, para expresarie nuestra mayor consideración. Atenjamente, Firma Post-firma 10 mm 5 mm 10 mm

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS





GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ACTA.- Documento en el que se asientan los acuerdos tomados en una reunión y, en forma resumida, las deliberaciones acontecidas en la misma. Generalmente se escriben directamente en un libro que se llama "Libro de Actas". Un acta está constituida por:
 - · Encabezamiento o título, y nombre de la entidad, empresa o asociación
 - · Lugar, fecha, hora de comienzo y términos.
 - Lista de asistentes.
 - Resumen ordenado de los debates realizados y de los acuerdos arribados.
 - Visto bueno y firma del presidente y del secretario; así como de los asistentes de ser el caso.
- 2) AYUDA MEMORIA.- Su uso es de carácter interno y también externo. Resumen de un tema, de un hecho, una posición determinada que tiene por objeto hacer recordar algo. Es muy puntual.
 - En cuanto a su estructura se puede definir como de párrafos numerados en forma secuencial. En la parte final lleva la fecha y no lleva ni firma, ni iniciales.
- 3) CARTA.- Comunicación escrita que sirve para establecer contacto principalmente con entidades del sector privado. Su contenido suele ser formal, oficial, a diferencia de las cartas personales poseen un esquema más rígido y un tono más objetivo.
- CONSTANCIA.- Documento que contiene la información o acreditación de un hecho real y que ha sido previamente comprobado o verificado por la persona que lo expide.
- 5) **DERIVACIÓN.-** Acción de trasladar la responsabilidad del trámite de un documento de una a otra instancia.
- 6) DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS.- Acción de entregar un documento original y sus respectivas copias al destinatario o a los destinatarios. La relación de las copias se indicará al pie de página de la comunicación escrita.
- 7) DOCUMENTO.- Es toda información registrada, en todo tipo de soporte (textual, cartográfico, audiovisual, automatizado, u otros) que se genere en los organismos públicos como resultado de sus actividades.
- 8) **DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL.-** Información que requiere reserva absoluta y sólo debe ser conocida por el funcionario a quien está dirigido.
- 9) DOCUMENTO INTERNO.- Es el documento creado por las Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Organismos Públicos del MIDIS, que permite la interrelación de las diferentes áreas y niveles, a fin de dar a conocer situaciones inherentes al cargo, profesionales y por la responsabilidad asumida.
- 10) DOCUMENTO EXTERNO.- Es el documento oficial que sirve para comunicarse con instituciones públicas o privadas para interrelacionarse y cumplir con los fines y objetivos propios de cada uno.
- 11) **EXPEDIENTE.** Conjunto de documentos o actuaciones administrativas originadas a solicitud de parte o de oficio y ordenados cronológicamente.

- El expediente administrativo, instrumento material sistemáticamente ordenado que acumula toda actividad de un mismo asunto originada de oficio o a solicitud de los administrados o usuarios, que sirven de fundamento a la decisión administrativa, los mismos que quedarán reflejados en el Sistema de Trámite Documentario.
- 12) FOLIAR.- Acción de enumerar cada uno de los folios, solo por una cara, colocando un número correlativo en la esquina superior derecha de cada una de las hojas (folios) que conforman el expediente.
- 13) **FORMATO.** Es la forma, tamaño y dimensiones que se le da a los documentos (papel, cartulina, otros) de acuerdo a normas establecidas para el sector público.
- 14) HOJA DE TRÁMITE.- Hoja de referencia, externo como interno numerado automáticamente por el Sistema de Tramite Documentario - STD, en el que se registra el asunto, acción, documento u observación del expediente.
- 15) INFORME.- Comunicación escrita mediante la cual determinada Unidad Orgánica emite opinión en relación a un asunto, por lo general cuenta con la siguiente estructura: Antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones.
- 16) MEMORANDO.- Documento breve y directo de uso interno, entre las dependencias del mismo nivel jerárquico o entre dependencias de nivel jerárquico superior a nivel jerárquico inferior. Se utiliza con el propósito de dar a conocer alguna recomendación, indicación, disposición o instrucción.
- 17) MEMORANDO MÚLTIPLE.- Documento que se utiliza cuando un mismo tema o texto se difunde en forma interna a un determinado número de destinatarios. Es breve y directo, el trato puede ser vertical descendente u horizontal, es decir va dirigido a subordinados o entre dependencias del mismo nivel jerárquico o entre dependencias de nivel jerárquico superior a nivel jerárquico inferior.
- 18) MEMORANDO CIRCULAR.- Documento de uso interno, cuando el mismo tema o texto se difunde para conocimiento general, es breve y directo, no amerita respuesta.
- 19) NOTA.- Comunicación escrita de carácter breve y directa de uso interno, emitida por las diferentes unidades orgánicas, direcciones generales a los Despachos de la Alta Dirección. No tiene párrafo de despedida. Siendo la NOTA un documento breve pero de mucha utilidad, se suglere usar el tamaño A5 (media hoja A4).
- 20) **OFICIO.** Comunicación escrita de carácter oficial, que se dirige a una persona que representa a una entidad u organismo del Estado y entre unidades ejecutoras del MIDIS. Utilizado por los funcionarios de las diferentes dependencias públicas a dependencias del mismo nivel jerárquico y de nivel jerárquico inferior a dependencias de nivel jerárquico superior. Se emplea para realizar gestiones, de felicitación, colaboración, de agradecimiento, hacer consultas, remitir de cumentos, comunicar disposiciones, etc. Se utiliza un lenguaje directo y sencillo.

		\$7	